

Comisión Asesora de Descentralización y Desarrollo Sr. Edil Enzo Molina da lectura a:

Acta N°2

En la ciudad de Montevideo, departamento de Montevideo, el día 11/12/2021 siendo la hora:10:30, en instalaciones de la Junta Departamental de Montevideo se reúne la Comisión Asesora de Descentralización y Desarrollo, con el siguiente orden del día:

Integración:

Presidente: Marcela Da Col Salto Frente Amplio

Secretario: Santiago Álvarez (Ad Hoc) Cerro Largo Partido Nacional

Vocal: Gervasio Cedrés San José Partido Nacional

Vocal: Leonardo Delgado Maldonado Frente Amplio

Vocal: Andrés Centurión Soriano Partido Colorado

Vocal: Ignacio Ifer Paysandú Partido Nacional

Vocal: Bernardo González Flores Frente Amplio

Coordinador: Enzo Molina Salto Partido Nacional

1. Informados por Secretaría, tomamos conocimiento que en la sesión de la fecha no hay asuntos a tratar como concepto del orden del día.
2. Asimismo se deja constancia que el invitado para la sesión del día de la fecha, señor Federico Graña, Director de Desarrollo Municipal y Participación de la Intendencia de Montevideo, quién habiendo confirmado su asistencia a la sesión de la Comisión, informó que no asistirá a la misma, de lo cual se toma conocimiento en oportunidad de la presente sesión.
3. En la compulsa del Estado de situación de solicitudes realizadas por las Comisiones Asesoras del CNE (21/11/2021), la comisión no encuentra informe sobre los trámites realizados para la convocatoria a la invitada, señora María de Lima, reiterando solicitud a la Mesa, para que se curse nueva invitación a la Directora de OPP para la siguiente sesión de la Comisión.
4. Se procedió a la lectura de los asuntos entrados
5. La Comisión solicita a la Mesa recomiende a la Juntas Departamentales la conformación de Comisiones de Descentralización y Desarrollo, donde no lo hubiere, para cumplimiento de los cometidos de la Ley.
6. La Comisión reitera a la Mesa la solicitud de gestión ante las Juntas Departamentales del envío de toda la reglamentación de funcionamiento de los municipios, a la brevedad.

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

A solicitud de Sra. Edila Patricia Pelúa se deja constancia que: Sr. Federico Graña debido a elecciones de los Concejos Vecinales que se llevan a cabo en Montevideo, le fue imposible asistir. Se realizaron las gestiones con Sra. María de Lima quien en ésta oportunidad debido a tareas agendadas con anterioridad no podía participar quedando a las órdenes para otra instancia.

Presidente Mauro Álvarez: se pone a consideración el acta con las salvedades realizadas en sala. Se vota. Afirmativa, unanimidad.



Mauro Álvarez
Presidente



Miguel Velázquez
Secretario

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838